

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 195

PERIODO LEGISLATIVO 2019

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 1244/19 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
PROYECTO " AJEDREZ PARA LA VIDA"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

11 JUL 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 195 Hs. 13 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 JUL 2019



VISTO la Nota Nº 68/2019 – Letra: M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, integrante del Bloque F.p.V. – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declaren de interés provincial el Proyecto “Ajedrez para la vida” y el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego”, que se realizará en el marco del citado proyecto, el día 1 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, ello atento lo peticionado a través de Nota Nº 910/19, por directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial Nº 40 “María Elena Walsh”.

Que el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego” contará con la participación de las escuelas de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que es la primera vez que un evento de esta magnitud y características se realizará en nuestra Provincia, en cuyo ámbito los alumnos podrán interactuar y relacionarse desde el acercamiento, la solidaridad, la empatía, la coincidencia y la armonía, y no desde la competencia, la rivalidad o el antagonismo.

Que la práctica del juego de ajedrez mejora los valores pedagógicos como el pensamiento lógico, la memoria y la concentración. Además, ayuda a desarrollar el sentido de la creatividad, la intuición, la imaginación, la tenacidad, la precisión, la paciencia, la investigación de la mejor solución y la voluntad.

Que por las razones expuestas, y atento que la promoción y el estímulo del ajedrez en las escuelas es un contenido transversal que desde las políticas públicas se debe afianzar, ésta Presidencia, considera oportuno declarar de interés provincial el Proyecto “Ajedrez para la vida” y el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego”.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL **ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el Proyecto “Ajedrez para la vida” y el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego”, que se realizará en el marco del citado proyecto, el día 1 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, conforme a lo peticionado a través de Nota Nº 910/19, por directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial Nº 40 “María Elena Walsh”, ello atento la necesidad de habilitar espacios de encuentros que incentiven y promuevan la práctica del ajedrez en las

Patricia E. FULCO
Directora

Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

escuelas, de acuerdo a la Nota N° 68/2019 – letra: M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela GOMEZ ; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1244 / 19

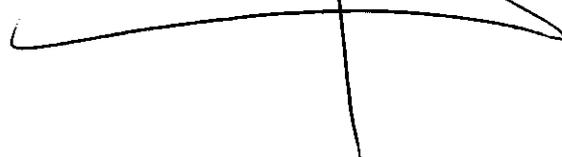
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
3104	15:33
26 JUN 2019	
FIRMA	
Alicia E. FULCO Directora Cacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	



Nota N° 68 /2019

Letra: M.R.G.

Ushuaia, 24 de junio de 2019.

Sr. Presidente

Dn Juan Carlos ARCANDO

S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted, atento lo peticionado mediante Nota N° 910/19 por directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh", en la cual solicitan que el Proyecto "Ajedrez para la vida" y la realización del "Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego", - que se llevará a cabo en el marco del citado proyecto-, sean declarados de interés provincial.

A tal fin se adjunta proyecto de resolución de presidencia, ad referéndum de la Cámara, que de compartir sería del caso dictar, y copia de la Nota oportunamente recibida.

Sin otras consideraciones saludo atentamente.


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Declaración de Interés -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

10 JUL 2019



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. – P.J.



PROYECTO DE RESOLUCION

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 68/2019 – Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declaren de interés provincial el Proyecto “Ajedrez para la vida” y el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego”, que se realizará en el marco del citado proyecto, el día 1 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, ello atento lo peticionado a través de Nota N° 910/19 por directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial N° 40 “María Elena Walsh.

Que el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego” contará con la participación de las escuelas de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que es la primera vez que un evento de esta magnitud y características se realizará en nuestra Provincia, en cuyo ámbito los alumnos podrán interactuar y relacionarse desde el acercamiento, la solidaridad, la empatía, la coincidencia y la armonía, y no desde la mera competencia, la rivalidad o el antagonismo.

Que la práctica del juego de ajedrez mejora los valores pedagógicos como el pensamiento lógico, la memoria y la concentración. Además, ayuda a desarrollar el sentido de la creatividad, la intuición, la imaginación, la tenacidad, la precisión, la paciencia, la investigación de la mejor solución y la voluntad.

Que por las razones expuestas, y atento que la promoción y el estímulo del ajedrez en las escuelas es un contenido transversal que desde las políticas públicas se debe afianzar, ésta Presidencia, considera oportuno declarar de interés provincial el Proyecto “Ajedrez para la vida” y el “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego”.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Proyecto “Ajedrez para la vida” y la realización del “Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego”, organizado en el marco del citado proyecto, por los directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial N° 40 “María Elena Walsh”, para el día 1° de noviembre de 2019, en la ciudad de Ushuaia, ello atento la necesidad de habilitar espacios de encuentros que incentiven y promuevan la práctica del ajedrez en las

escuelas, de acuerdo a Nota N° 68/2019 – Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela GOMEZ. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA N° 40 "MARÍA ELENA WALSH"

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
05 JUN 2019
N° 1-12-1500

NOTA N° 119
Ushuaia, 21 de Mayo de 2019.

A las Legisladoras: Marcela Gómez y Angelina Carrasco

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, los Directivos y los Integrantes del Equipo Interdisciplinario, tienen el agrado de dirigirse a usted, con la finalidad de solicitar que el proyecto "Ajedrez para la vida" sea declarado de Interés Provincial por la Legislatura.

Dicho proyecto contempla la realización del "Primer Encuentro de Ajedrez a Nivel Provincial de Tierra del Fuego" a realizarse el 1 de Noviembre del corriente año, y contará con la participación de escuela de la ciudad de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Cabe destacar, que es la primera vez, en la historia de nuestra provincia que se realizará un evento de esta magnitud y características, donde los alumnos puedan interactuar y relacionarse desde el acercamiento, la solidaridad, la empatía, la coincidencia y la armonía y no desde la mera competencia, la rivalidad o el antagonismo.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta pronta y favorable, nos despedimos de usted, con el mayor respeto y consideración.

VELASQUEZ L. FERNANDEZ
Trabajador Social
M.N° 280

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación
Escuela N° 40 "MARÍA ELENA WALSH"
Ushuaia, 21 de Mayo de 2019
Hora: 12:00

Ministerio de Educación
Escuela N° 40
"MARÍA ELENA WALSH"